

3.16.- CON RELACION AL OFICIO NUMERO 4309/06, QUE REMITE EL LIC. JORGE RICARDO ALCANTAR ENRIQUEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, MANIFIESTA QUE POR INSTRUCCIONES DE LA COMISION DE ADMINISTRACION, SOMETE A CONSIDERACION DE ESTE PLENO, REALIZAR UNA MODIFICACION AL "ESTIMULO ECONOMICO EN AREA JURISDICCIONAL" (INCENTIVO TRIMESTRAL) POR LO QUE SE ANEXA A LA PRESENTE EL PROGRAMA AUTORIZADO POR ESTE CONSEJO EN SESION PLENARIA DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, ASI COMO EL NUEVO PROGRAMA CON LA FINALIDAD DE QUE OBTENGAN UNA VISION DE LAS ADICIONES AL MISMO. **CONCLUSION:** EL PLENO DEL CONSEJO ACORDO AUTORIZAR REALIZAR LAS MODIFICACIONES AL "ESTIMULO ECONOMICO EN EL AREA JURISDICCIONAL" EN LOS TERMINOS PROPUESTO POR LA COMISION MISMAS QUE SE CONTIENEN EN EL DOCUMENTO QUE SE ACOMPAÑA; CONSECUENTEMENTE, TURNASE A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA QUE DE SEGUIMIENTO AL TRAMITE QUE CORRESPONDA.